



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS, ISLA.

SIGCMA

ESTADO Nro. 029

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	OBSERVACIONES
2020-00017-00	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	FRANCISCO REEVES MCNISH	JUANA SANCHEZ ORDOÑEZ	27-07-2020	01	Auto admite la demanda.
2020-00033-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS COBILLA DIAZ	09-07-2020	01	Auto Libra mandamiento ejecutivo
2020-00092-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSEF CONCRETES LTDA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SAI 2016 SAS Y OTROS	27-07-2020	01	Auto Libra mandamiento ejecutivo
2020-00094-00	PERTENENCIA	ROSSELA BARKER MITCHELL	ENRIQUE BARKER BISCAINO Y PERSONAS INDETERMINADAS	27-07-2020	01	Auto Admite la demanda

SECRETARIA. San Andrés, Isla, Veintinueve (29) de Julio del Dos mil Veinte (2020.) Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término de (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M) Art. 295 del C.G.P

JHON FREDIS MADRID GUERRA
SECRETARIO

Código:

Version:

Fecha: